



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00404/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73836- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12.20

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 442 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>MANO DE OBRA N° 3. UNIDAD</b>			
>>	<p>TAREAS A REALIZAR: Las tareas consisten en rasquetear y remover todas las partículas; lijar; limpiar y desengrasar toda el área de mampostería. En cuanto a las áreas que no sean de mampostería, tales como rejas, cercos o chapa galvanizada, la superficie a ser tratada debe estar previamente limpia, libre de grasas, polvo y óxido. Una vez preparadas todas las superficies, se procederá a pintar dos (2) manos como mínimo. El oferente que resulte adjudicatario deberá asegurar, para el cumplimiento de la prestación, la provisión total de personal, contando con un mínimo de 7 personas, para llevar a cabo el servicio de pintado, como así también el herramental necesario para ejecutar las tareas (pinceles, rodillos, lijas, espátulas, bandejas plásticas, etc.) y además de equipo de protección personal (EPP), por ejemplo guantes, barbijos, gafas, entre otros. De considerarse necesario, se hará cargo de la contratación de contenedores para el retiro de residuos. Se aclara que la disposición final de los residuos, producto de la los trabajos o limpieza, el proveedor deberá procurar que los mismos no queden acumulados en las inmediaciones donde fueron realizadas las tareas. Siendo responsabilidad de éste su disposición final. El oferente considerará, incluyendo en su cotización, el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que el servicio resulte concluido con arreglo a su fin, a lo previsto a las reglas del buen arte, aunque estos no estén expresamente mencionados en dicha documentación. La jornada de trabajo será lunes a sábados con duración de OCHO (08) HORAS DIARIAS APROXIMADAMENTE, pudiendo ser fraccionada en dos turnos. El proveedor se hará responsable de los daños y/o perjuicios que se originen por culpa, dolo o negligencia, actos u omisiones de deberes propios o de las personas bajo su dependencia, o de aquellas de las que se valga para la prestación de los servicios. Por lo cual deberá asegurar de acuerdo a la normativa vigente a todo el personal bajo su</p>	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00404/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73836- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12.20

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 442 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>dependencia.</p> <p>La inspección de los servicios contratados estará a cargo del personal idóneo designado a tal efecto por la Dirección Provincial de Mantenimiento Edificio Z.N., que verificará la ejecución y el cumplimiento de las tareas pautadas. El proveedor suministrará el servicio de acuerdo a las demandas y los tiempos que marque la Inspección. Al concluir con las tareas realizadas, el Contratista, presentará un informe constatando la totalidad de los trabajos realizados conjuntamente con la factura correspondiente. La metodología de trabajo para este servicio se traduce en preparar y dejar en óptimas condiciones las distintas superficies a intervenir para luego realizar y ejecutar las tareas de pintado exterior del Jardín de Infantes. Se deberá cubrir una superficie aproximadamente de 416 metros cuadrados de paredes exteriores existentes y con una altura promedio de 3 metros. Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente Certificado PROTDF vigente Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo).</p> <p>Una vez realizada la Adjudicación de la Compra, el Adjudicatario deberá presentar, Póliza de Accidentes personales de todo el personal a cargo, como así también Póliza de Responsabilidad Civil.</p> <p>El Ministerio de Obras y Servicios Públicos será el encargado de suministrar y proveer al adjudicatario, únicamente los litros necesarios de pintura exterior, siendo su entrega inmediata una vez firmada la orden de compra. Corriendo por parte del proveedor el herramental, materiales e insumos necesarios para desarrollar las tareas.</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Página 2 de 3

ARQ. LAURA MALVINA MONTES  
Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos  
Z/N y C.  
Gov. TDF A.e.I.A.S.





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00404/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73836- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12.20

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 442 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	JARDIN N° 26
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE U OPCOMPRASTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464-RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No